

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Imputado un conductor por circular a 232 km/h en la autopista AP 68, a la altura de Tudela

Fue detectado en un control establecido en el marco de la nueva campaña de vigilancia de la velocidad en las carreteras navarras que se desarrolla esta semana

Martes, 12 de enero de 2016

La Policía Foral ha imputado a un conductor un delito contra la seguridad del tráfico, después de que, ayer, lunes, fuera detectado en un control de velocidad, cuando circulaba a 232 km/h en la AP 68, en dirección a Zaragoza, a la altura del término municipal de Tudela.

El control había sido instalado en el marco de la nueva [campaña de vigilancia sobre la velocidad](#) en las carreteras de la Comunidad Foral de Navarra, que están desarrollando las policías navarras.

La infracción se produjo a las 13:50 horas y, tras pasar aviso al Centro de Mando y Coordinación, el vehículo fue interceptado por la agrupación de tráfico de Guardia Civil de Zaragoza. El equipo de Atestados de Tudela se ha hecho cargo del caso.

Poco antes de finalizar el control, fue detectado otro vehículo que circulaba a 209 km/h por la misma vía y sentido que el anterior. En este caso, y aplicando los márgenes de error del cinemómetro, corresponde una sanción administrativa.

Durante el tiempo que permaneció activo el control durante la tarde de ayer (4 horas) se controlaron un total de 775 vehículos, de los cuales 154 fueron infractores (el 19,87%).



Imagen del vehículo cuyo conductor ha sido imputado.